



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado “VII Jornadas de La Red Fronteras Coloniales Republicanas y Estrategias Interétnicas en América del Sur”, elevado por el Dpto. de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de referencia es organizado en el marco del Programa de investigación “Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI)” (SECYT-UNRC) (Res. Rec. 083/2020).

Que tiene como Coordinador Académico al Prof. Ernesto OLMEDO (DNI 23.646.787), y como Coordinadoras Administrativas a Camila MITILLO (DNI 36.133.451) y Constanza FERREIRO (DNI 39.733.761).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Intercambiar avances y resultados de las investigaciones de sus miembros en los últimos dos (2) años; Ofrecer un espacio destinado a la formación y fortalecimiento de las tempranas vocaciones científicas en diálogo con investigadores experimentados.

Que está destinado a EQUIPOS de investigación que conforman la Red, pertenecientes al Programa de Estudios de las Relaciones Interétnicas y los Pueblos Originarios de las Fronteras (PERIPLOS) del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES); Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (PROEHAA-UNLu) y el grupo de Investigaciones sobre la Frontera de Córdoba del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (IFROC-UNRC); MIEMBROS del Programa de Investigación “Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI)” (SECYT-UNRC, 2020-2022) y ALUMNOS que cursan el Seminario Político y Cultural de la Licenciatura en Historia “Frontera sur y Tierra Adentro: conflicto interétnico y prácticas político-culturales”, Código 5413.

Que el cierre de la Jornada estará a cargo de las responsables de la coordinación de la Red, Dra. Lidia R. NACUZZI (CIS) (DNI 10.692.770), Dra. Eugenia NÉSPOLO (DNI 20.005.878) (UNLu) y Prof. Dra. Marcela TAMAGNINI (DNI N° 17.077.528) (UNRC), quienes ofrecerán un relatorio sobre el estado de la cuestión de los estudios interétnicos y de frontera, incluyendo problemas de investigación abordados y líneas de acción futuras.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 10 de agosto de 2021:  
1) Aprobar la realización del proyecto de las VII Jornadas de La Red



Fronteras Coloniales Republicanas y Estrategias Interétnicas En América Del Sur, cuya realización está prevista para el 1° de octubre de 2021. 2) Que los certificados sean expedidos por el Departamento de Historia. 3) Que la confección del cuadernillo de resúmenes la realice la comisión organizadora. 4) Que se designe Profesores Extraordinarios Visitantes a: Dra. Lidia R. NACUZZI (CIS) DNI 10.692.770, y Eugenia NÉSPOLO (UNLu) DNI 20.005.878.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 27 de agosto de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada “VII Jornadas de La Red Fronteras Coloniales Republicanas y Estrategias Interétnicas en América del sur”, organizada en el marco del Programa de investigación “Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI)” (SECYT-UNRC), que tiene como Coordinador Académico al Prof. Ernesto OLMEDO (DNI 23.646.787), y como Coordinadoras Administrativas a Camila MITILLO (DNI 36.133.451) y Constanza FERREIRO (DNI 39.733.761), del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, la que se llevará a cabo el día 01 de octubre de 2021, bajo modalidad virtual.

ARTICULO 2°: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a las Doctoras: Lidia R. NACUZZI (DNI 10.692.770) (CIS) y Eugenia NÉSPOLO (DNI 20.005.878) (UNLu), quienes participarán en calidad de Disertantes, en la Actividad aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., según se consignan en el único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello establecer: Que los certificados sean expedidos por el Departamento de Historia; Que la confección del cuadernillo de resúmenes la realice la Comisión Organizadora del evento.



ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 233/2021

SMP

ANEXO

Resolución CD N° 233/2021

**“VII Jornadas de La Red Fronteras Coloniales Republicanas y Estrategias Interétnicas en América del sur”**

ORGANIZAN:

- Miembros del Programa de investigación “Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI)” (SECYT-UNRC).
- Coordinación Académica: Ernesto OLMEDO (DNI 23.646.787).
- Coordinación Administrativa: Camila MITILLO (DNI 36.133.451) y Constanza FERREIRO (DNI 39.733.761).

COMITÉ ORGANIZADOR:

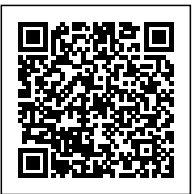
Melina BARZOLA	(DNI 33.561.514)
Nahuel BUDINI	(DNI 40.415.332)
Valentín DEPETRIS	(DNI 40.575.149)
Emanuel ECHEGARAY	(DNI 38.161.960)
María Fernanda GARCÍA	(DNI 20.897.329)
Martín GENTINETTA	(DNI 28.574.020)
Francisco JIMENEZ	(DNI 38.018.795)
Alicia LODESERTO	(DNI 20.570.950)
Norberto MOLLO	(DNI 11.540.813)
Silvia MORALES	(DNI 17.921.840)
Ernesto OLMEDO	(DNI 23.646.787)
Martín PENALVA	(DNI 38.749.025)
Daila PRADO	(DNI 11.865.928)
Graciana PÉREZ ZAVALA	(DNI 26.572.491)
María Fernanda REBUGHINI	(DNI 35.473.206)
Ana María SÁNCHEZ	(DNI 14.980.720)
Marcela TAMAGNINI	(DNI 17.077.528)
Gustavo TORRES	(DNI. 24.783.388)



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 01 de septiembre de 2021, 16:14 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210901-612fd1021a5dd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas